

PRECIOS DE SUSCRICION

En Salamanca.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.
Resto de España (franco de porte).—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año, 12 id.
Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.

No se publica los días festivos.

DIARIO DE SALAMANCA

Jueves 29 de Setiembre de 1887

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales. No se admite ningún escrito sin firma. No se devuelven los originales, ni se contesta á ninguna carta si no se acompaña el sello. Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

Oficinas: ZAMORA, 21

Observatorio metereológico del Instituto provincial.

Observaciones del día 29 de Setiembre á las nueve de la mañana.

Altura barométrica en milímetros.	758,55
Máxima al sol en grados.	25, »
Idem á la sombra, id.	19, »
Mínima á idem.	7, »
Termómetro seco, id.	12, »
Idem húmedo, id.	10, 2
Agua evaporada en milímetros.	3,50
Viento N. O.—2—Lloviznoso.	

Afecciones astronómicas para mañana, Sol: sale, 5'56; ponese, 5'45.

Luna: sale, 5'10 de la tarde; ponese, 4'5 de la mañana.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Jerónimo, fundador; Santa Sofia; San Gregorio, obispo; y San Honorario.

CULTOS DE MAÑANA.—Capilla de San Francisco.—Continúa la novena anunciada.

Santo Domingo.—Sigue la novena anunciada.

Todo cuanto con Castilla se relaciona conviene que sea conocido de nuestros lectores.

Todo cuanto por Castilla se haga es poco.

Por eso, y porque es una verdad cuanto dice, reproducimos á continuación el siguiente artículo de nuestro estimado colega *El Eco de Castilla*, de Valladolid, sobre el que llamamos la atención de todos.

CASTILLA ¡Á DEFENDERSE!

«Mañana 25 se reunirán en Medina del Campo las clases productoras de los partidos judiciales de Olmedo, Tordesillas, Mota del Marqués, Nava del Rey y Medina del Campo, para acordar los medios conducentes al mejoramiento y defensa de la producción y para elevar una exposición á las Cortes y á el Gobierno en solicitud de prontas y eficaces medidas para sacar á las industrias agrícolas del ruinoso é insostenible estado en que se encuentran por efecto de los muchos gravámenes que sobre ellas pesan y por las privilegiadas franquicias concedidas á la importación extranjeras.»

¡Llor á los iniciadores de este Congreso de contribuyentes! Les cabe la gloria de ser los primeros que van á sacar esta pobre Castilla, del letargo en que yace por abandono y por anémia. Despues de este Congreso, otro y veinte y ciento si es preciso para hacer llegar á los poderes públicos nuestras quejas y para pedir

la resurrección de este cadáver de la producción castellana.

Tenemos gran confianza en la reunión de Medina. Unidos por un sentimiento común á todos, cual es el de la prosperidad de este pais luchando por una causa tan justa, como la defensa de las haciendas y de los hogares, podemos consumir lo que hoy parece obra de gigantes y no es más que una sencilla manifestación, un acto tan fácil y tan lógico y una resolución tan digna y tan acertada, como todas las que escriben en su bandera los honrosos emblemas de *España, producción y trabajo*. Olvidemos el agravio político y el resentimiento personal; todos somos una familia, que la asociación de esta forma el Municipio, y el conjunto de estos constituye la Nación. Y del mismo modo que cuando una potencia extranjera nos injuria ó nos provoca, nos estrechamos con el lazo de la patria, y todos somos españoles, es ahora preciso que ante el inminente peligro de nuestra ruina, tremolemos el estandarte de Castilla y nuestro grito unánime sea el de protección.

Es necesario que la reunión tenga un carácter práctico; que se huya de discursos interminables y que se formulen conclusiones realizables.

Se debe reclamar contra el exceso de tributación pidiendo la reforma de la contribución territorial sobre las bases de cuota individual é imposición del cupo sobre la renta calculada á la tierra y supresión de las partidas fallidas, disposición contraria al art. 3.º de la Constitución que obliga á los españoles al sostenimiento de las cargas públicas en proporción de sus haberes y no en el de las rentas de los insolventes.

Es esencial tambien una modificación del impuesto de consumos, que si ha de ser equitativo, siquiera sea gravoso, ha de ser indirecto, suprimiendo el repartimiento por ser un recargo á la riqueza, y el encabezamiento de los Municipios, por injusto y violento.

Para favorecer la agrupación de la propiedad en beneficio del cultivo y de las intrusiones de los linderos, de mala fé y disminuir la parcelación tan opuesta al mejoramiento de las heredades, y tan ruinoso por las pérdidas que supone su labor siempre deficiente y el acarreo de los productos; es precisa una modificación en la ley hipotecaria y mermar las facultades y honorarios de los Registradores y Notarios, que sin beneficio para el Tesoro, ganan grandes sumas por operaciones que no tienen más méritos que los de la práctica y los de la paciencia, solicitando, que, á semejanza de los demás funcionarios públicos, cobren sueldo y no honorarios pues la inspección de la propiedad y la fé pú-

blica son funciones del Estado y deben ser tan baratas como sea posible.

Sin el crédito no hay industria posible y ninguna necesita tanto de él, como la que carece mas; la agricultura. La creación del crédito agrícola es indispensable y si se entrega á la iniciativa privada, las condiciones han de ser más favorables y menos onerosas que las del Banco Hipotecario, que, fiel á las tradiciones del país de los vice-versas, hace todo, ménos prestar con hipoteca.

Si los productos han de abaratar y no nos ha de invadir la producción extranjera es preciso, á más de una protección justa en las fronteras, vías de comunicación en el interior; baratura en las tarifas de ferro-carriles y aprovechamiento de las vías fluviales, como medio de trasportes espropiando, si preciso fuera; molinos y fábricas, fuentes de riqueza ayer, momentos de escombros hoy.

Si la agricultura ha de vivir es preciso fomentar la ganaderia, su auxiliar más poderoso. Nada se perdía con dedicar mucha parte del terreno que hoy se siembra de cereales á pastos, bien fueran de regadío ó de secano. Sin pretender convertir á Castilla en una Arcadia moderna y acomodándonos á las condiciones naturales y climatológicas del pais en que vivimos, el aumento del arbolado y los prados contribuirían en gran manera á resolver el problema de la agricultura. Producir lo mismo en la mitad del terreno que hoy se siembra y esto se conseguiría disminuyendo los gastos de las tierras de calidad inferior y empleando en las de buena clase la labor que hoy se pierde en las malas. Los abonos, serían mas abundantes para menos terreno, y no sucedería como hoy que el beneficiar una heredad supone una rotación del tiempo que pueden vivir tres generaciones. Esta idea tan vulgar entre los labradores hay que ponerla en práctica y mucho haría el Gobierno si no obligara á los propietarios á pagar como tierra blanca los eriales y baldíos.

Los hemos estendido más de lo que pensábamos. Solo nos resta ofrecernos incondicionalmente á los labradores reunidos en Medina, así como los de toda Castilla. Nuestra tarea ha de ser siempre la defensa de la agricultura y lo que nos falte de elocuencia en el hablar y de elegancia en el escribir, lo hemos de suplir con buena fé en el pensamiento é infatigable perseverancia en nuestras obras.

SECCION DE TRIBUNALES

Tratase esta mañana, en la Audiencia, de dilucidar lo que hubiera de exacto en la denuncia

que, por falsificación de documento privado, presentó allá por Enero del corriente año, en el Juzgado de Peñaranda, el vecino de Tordillos, D. Vicente Hernandez.

Parece ser, que este señor demandó á juicio verbal civil, al procesado Aristelo Garcia, exigiendole el pago de 19 pesetas que—decía—le era en deber, cuya pretensión impugnó el Garcia por exceso de cantidad, presentando, al efecto, un recibo que acreditaba haber satisfecho al Hernandez, á cuenta de la deuda que con el mismo tenía contraída, la cantidad de 15 pesetas.

El D. Vicente Hernandez rearguyó de falso el documento exhibido, dandose el extraño caso de que al comparecer en el Juzgado Aristelo Garcia, protestara este de las «incorrecciones» que observaba á simple vista en el cuerpo del repetido documento, incorrecciones que, hacia notar el procesado, no contenía al presentarle en juicio.

El informe pericial, emitido en el acto de la vista, por los Profesores de instrucción primaria Sres. la Rosa y Sanz, decia que examinado el documento no aparecían raspaduras, pero que en cambio se veían retocadas algunas letras; que de la palabra *treinta*, la primera sílaba resulta enmendada, figurando además un borrón en este punto, que puede estar con la intención de disimular una raspadura, y por último que pudo existir la palabra *quince*, donde ahora se lee *treinta*.

Es de advertir, pues se nos olvidaba, que el débito ascendía á treinta pesetas, antes que percibiera el acreedor para enjugar aquel, las quince pesetas de que hemos hablado anteriormente.

En un conciso discurso pidió el ilustrado Teniente Fiscal Sr. Jalón, que se impusieran al procesado un año, ocho meses y veintin dias de presidio correccional, y la multa de 250 pesetas, á más de las costas procesales.

El Sr. Afaba, con palabra fluida y brillantez de conceptos, hizo la historia de los hechos criminosos, tocando en el cuerpo de su notable oración, todos aquellos recursos que son patrimonio exclusivo de los grandes oradores.

Fuerza será por tanto, reconocer en el Sr. Afaba, derecho perfecto é indiscutible á ocupar un señalado puesto en el difícil arte de la oratoria forense.

Terminó su trabajo nuestro amigo, interesando la absolución de su patrocinado, en primer lugar, ó caso de que semejante petición no prosperara, se le condenara á tres meses y once dias de arresto mayor.

La sesión se levantó á las dos y cuarto.

Vista señalada para mañana.—Causa instruida en el Juzgado de Ledesma, contra Francisco Francia Luis por hurto.

Abogado Sr. Valle.—Procurador S. Medina.

CRÓNICA

Ayer recibió el grado de Licenciado en la Facultad de Ciencias, nuestro estimado amigo don Miguel Mateos Sanchez, que hizo unos ejercicios brillantísimos.

Reciba el novel graduado nuestra enhorabuena.

La reunión de castellanos á que se refiere el artículo de fondo que hoy reparamos de *El Eco de Castilla*, ha tenido lugar en Medina del Campo el dia 25 del corriente.

Segun las noticias recibidas, allí han acudido representaciones de los partidos judiciales de Omedo, Tordesillas, Mota del Marqués, Nava del Rey y Nava del Campo, los senadores señores

Cuesta y Marqués de la Viesca; los diputados á Cortes por Zamora y Valladolid, y representantes de la prensa de estas dos provincias.

En la reunión habria unas cuatro mil almas y de la discusión han resultado los acuerdos de protestar contra la introducción de los alcoholes industriales, pedir protección para los granos harinas y ganados, y solicitar del gobierno que retire del Senado el proyecto de ley sobre admisiones temporales.

Pedir así mismo rebaja y reforma en la contribución territorial.

Se propuso un proyecto de asociación de clases agrícolas, estableciendo vínculos de unión entre los demás partidos de la provincia y de las provincias limítrofes, donde se celebrarán reuniones en breve plazo.

Si los agricultores de la nuestra destierran su acostumbrada indiferencia, deben tomar el ejemplo de lo sucedido en Medina y asociarse y pedir.

Porque hace falta pedir mucho para que concedan algo.

Noticiose aste Gobierno de provincia de que por algunos Médicos de la capital se falta á lo ordenado en repetidas circulares, para que den parte tanto á aquel como á la Alcaldía, de todos los casos de enfermedades infesto contagiosas, el Gobernador civil, en circular que hoy inserta el *Boletín oficial*, recuerda nuevamente á los señores Profesores aludidos el más exacto cumplimiento de las disposiciones sanitarias de que más arriba se hace mención, en la inteligencia de que les exigirá la responsabilidad á que hubiere lugar á los contraventores.

En nuestro colega *El Eco de Castilla*, de Valladolid, que hoy ha llegado á nuestras manos, hemos leído un sustancioso artículo titulado, *La producción agraria en Castilla*, debido á la pluma del ex-diputado provincial D. Cecilio Gonzalez Domingo, que por las atinadas observaciones que contiene, hemos acordado reproducirlo en números sucesivos.

Si no hubieramos tenido ocasión de convencer nos hasta la saciedad de que le falta hasta el sentido común á *La Locomotora* de Béjar, ocasión sería esta para que le dieramos un *recorrido* (perdonen nuestros lectores la frase) propósito de las inexactitudes que señala, en su número del 26 del corriente, á dos sueltos que aparecieron dias pasados en nuestro diario, dando noticias de la industrial ciudad. Mas como quiera que no estamos por dar importancia á cosas que no la tienen, y concederla sería á *La Locomotora* si entráramos en discusiones con ella, hemos decidido no contestar á los sueltos que nos dedica, toda vez que los nuestros que le sirvieron de tema, son más exactísimos, que el más exacto que publicar pueda en toda su vida, el semanario de las *modificaciones y de las reformas*.

El Papa ha significado á todos los Prelados de España su deseo de que cada uno presida la peregrinación á Roma de su respectiva diócesis, para darle así el verdadero carácter religioso que debe tener, y además que le complacería que cada provincia fuese por separado al Vaticano en su santo jubileo sacerdotal.

En la sesión que celebró anoche la Corporación Municipal, dícese, pues nosotros no pudimos asistir, que se dió lectura á un dictámen de la comisión respectiva, proponiendo la adquisición de dos ejemplares de la importante obra *Historia de Salamanca* que, trás de tantos desvelos y sacrifi-

cios, acaba de publicar el cronista de la ciudad Sr. D. Manuel Villar y Macias.

Después de vista y leída la esplendidez de nuestro ilustre Ayuntamiento... huelgan los comentarios.

Si las lluvias que se han iniciado no continúan, puede temerse con fundamento que sobrevenga este invierno la ruina completa de la riqueza pecuaria de esta provincia, por la carencia de pastos á consecuencia de la pertinaz sequia que hemos sufrido.

Los pobres labradores están divertidos con la horrible perspectiva que para ellos se presenta.

Ha sido destinado al batallón reserva de Béjar, el teniente de infantería D. Rafael Ventas.

La *Gaceta oficial* correspondiente al dia de ayer, publica una real orden del ministerio de la Gobernación mandado proceder á la celebración de la subasta para establecer y explotar una red telefónica en esta capital.

Ha sido destinado al cuerpo de Seguridad y nombrado jefe de esta provincia, el capitán de infantería, D. Francisco Laudeu.

Ha presentado la dimisión del cargo que venia desempeñando en esta capital, el agente de segunda clase del cuerpo de Seguridad, Hilario Castellano Sanchez.

Esta mañana, de once á doce, promovió un fuerte escándalo en la calle del Jesús, un maestro de obra prima, que segun nuestros informes pretendia castigar, no sabemos porqué, á dos jóvenes solteras que viven en expresada calle, las cuales tuvieron muy buen cuidado de no ponerse á su alcance.

La función duró largo rato, más sin embargo brillaron por su ausencia los agentes de la autoridad.

El dia 26 del actual ocurrió un lamentable suceso al sitio denominado Mata de los pajares, en el término municipal de Maillo, (Ciudad-Rodrigo) Se supone que á consecuencia de la caída que sufrió el carro que iba conduciendo, en el cual iba montado, Agustin Becerro, vecino del citado pueblo, quedó muerto en el acto, sin que tengan más detalles de tan lamentable accidente, por la circunstancia de no haberlo presenciado persona alguna.

Esta mañana á las diez y media ha salido con dirección á Plasencia, en cuyo Colegio de 2.ª enseñanza es profesor de Retórica y Poética y Psicología Lógica y Etica, nuestro querido amigo el Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras, don Ricardo Bajo y Cid, hermano del director de EL FOMENTO.

Enviamos las más expresivas gracias al señor Rector de esta Universidad, D. Mamés Esperabe Lozano, por la atenta invitación que nos ha pasado, para asistir al solemne acto de la apertura del año académico, de 1887-88, que tendrá lugar en el paraninfo de dicho establecimiento de enseñanza, el sábado proximo, dia 1.º de Octubre á las doce de su mañana.

El discurso inaugural se halla á cargo del catedrático de derecho romano, Dr. D. Juan Pablo Perez de Lara.

VARIEDADES

DE CUERPO ENTERO.

SEMBLANZAS
XIV.

Emprendedor diligente,
galeno de mucha fama,
es en fin lo que se llama
una persona decente.

No le arredran las empresas
difíciles al doctor;
pero sería mejor
si cumpliera sus promesas.

¡Si señor!

Al punto que se le trata
se adivina su deseo;
pero creo

que está dándonos la lata.
Siempre fué su pensamiento
aplaudido y respetado
y como ha sido empleado
del célebre Ayuntamiento,

pensó hacer en un principio
reformas interesantes;
pero se halla el municipio
como antes.

Vaya un chasco, camarada,
puede estar muy satisfecho;
prometió mucho y ¿qué ha hecho?

Casi nada.

Siendo un hombre decidido
que hasta en el mismo apellido
revela su perspicacia,
la conducta que ha seguido
me hace gracia.

Es verdad que fué el primero
en derribar su morada
para dejar reformada
cierta calle; más yo espero
que siendo un hombre formal

y muy fino
desempeñara con tino
el cargo de concejal.

DARIGOLA.

SERVICIO ESPECIAL DE «EL FOMENTO»

ALCANCE POSTAL TELEGRÁFICO

Paris 28.—Apertura de la Bolsa de hoy 4
por 100 exterior español 68'41.

Londres 28.—Apertura de la Bolsa de hoy 4
por 100 exterior español 67'62.

Paris 28.—El Ministro de Negocios extran-
jeros Sr. Flourens, ha recibido esta mañana el
expediente relativo á la información abierta por
el procurador general (fiscal de la Audiencia)
de Nancy, respecto del suceso ocurrido en la
frontera alemana.

Dicho expediente será enviado hoy por un
correo de gabinete especial al representante de
Francia en Berlín, á fin de que este lo comuni-
que al gobierno alemán.

Berlin 28.—El informe dado por el procura-
dor del Comar (Alemania) dice, que despues de
minuciosas investigaciones, hay motivos para
creer que los cazadores franceses, contra quie-
nes disparó el soldado alemán se hallaban en
aquel momento dentro de territorio germánico.

Esto no obstante, el funcionario alemán re-
conoce que no se han encontrado manchas de
sangre, más que dentro del territorio francés.

Viena 28.—A juzgar por las noticias que se
reciben de Berlín, el gobierno alemán lejos de
desistir como se pretendía de dotar á su ejérci-
to del fusil de repetición, imprime grande im-

pulso á la fabricación de dicha arma de guerra,
cuyos satisfactorios resultados ha demostrado
la experiencia, si bien es cierto que algunas ve-
ces ha reventados por circunstancias ajenas á
la bondad del nuevo sistema.

Londres 28.—Los telegramas recibidos de
Irlanda, confiesan que nunca se ha visto tanta
efervescencia como la que reina ahora en aque-
lla isla, figurando en la oposición todas las cla-
ses sociales.

Se trata del envío de nuevos refuerzos á las
guarniciones de dicho país.

Manchester 28.—El periódico *El Guardián*
de esta Ciudad, publica hoy un artículo dicen-
do que se trata seriamente de estrechar las rela-
ciones entre Inglaterra y Rusia.

Como prueba de ello añade que en este mo-
mento median negociaciones para la celebra-
ción del matrimonio de un príncipe ruso con
una princesa de la familia real británica.

Roma 28.—Las noticias que se reciben sobre
el estado sanitario de la isla de Sicilia, siguen
siendo desconsoladoras.

Según datos oficiales desde el 9 del corrien-
te hasta ayer inclusive, han ocurrido 3.000 ca-
sos de cólera solo en Messina y un millar de
defunciones á pesar de que una gran parte de
la población había emigrado.

Actualmente ocurren por término medio
100 casos y 40 muertos diarios.

En Palermo y Catania continúa la epidemia,
aunque con menor intensidad.

Paris 28.—Aquí no se dá crédito alguno al
rumor de que el Sr. Grevy tenga el propósito
de dimitir del cargo de Presidente de la Repú-
blica.

Lisboa 28.—La familia real portuguesa es
objeto de demostraciones de entusiasmo en su
escursión por las provincias del Norte, según
anuncia la prensa de esta Capital.

Fabra.

Última Hora

Director FOMENTO
Madrid 29 á las 4 tarde.

Se espera mañana á las nueve al
archiduque Carlos Stéfano.

Apenas regrese el Sr. Sagasta de
Logroño, que se cree lo hará pasado
mañana, se celebrará Consejo de mi-
nistros bajo la presidencia de la Reina

Fabra.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas
en los periódicos no suscritos á la *Agencia Fabra*.)

CORONAS FUNEBRES

Grandes surtidos de 4 á 100 pesetas.

Francisco Tellez y Compañía, Plaza Ma-
yor, 23.

Sastrería Inglesa

DE

Leon Pianoux y Benito Schweizer

7 Sanchez Barbero, 7

Esta casa se recomienda por la
elegancia del corte y la calidad de sus
géneros.

SASTRERÍA Y NOVEDADES
DE ESTEBAN MARTIN PRIETO

(antes Comercio del Gordo)
Verdura 20.

Sigo confeccionando con cuanta elegancia y
esmero exigen el gusto y los modernos adelan-
tos en este arte, toda clase de prendas para ca-
ballero.

Especialidad en pantalones de subida, muy
convenientes por su abrigo para la próxima es-
tación.

INYECCION SAEZ

Con su uso basta en la mayoría de casos,
para conseguir la curación radical de los *Flu-
jos de las vías urinarias*, y en los muy rebeldes
tomando interiormente á la vez las *Grageas
Saez*. Es su empleo fácil é inofensivo. Botellas
3 pesetas. De venta en la Farmacia de Villar
y Pinto, Plaza de la Verdura, 5 y 7, y prin-
cipales farmacias y droguerías de España. Al
por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.
y Dr. Saez, Barcelona

VENTA

de unas tierras en Gomecello. Espoz y Mina
14, segundo darán razón,

CAFE-RESTAURANT

DE LA
NUEVA IBERIA

Prior 9 y 11, Salamanca.

Desde hoy queda encargado de la cocina el acre-
ditado cocinero D. Felix Cardonne y Suarez, que
estaba antes en el Café Colón, el cual se esmerará,
para que todos los que le honren con su asistencia
queden completamente satisfechos, tanto en el café
como en las comidas que en este establecimiento se
tomen.

Se sirven comidas á domicilio y á la carta. Cu-
biertos desde 8 reales en adelante.

No equivocarse,

Prior 9 y 11—LA NUEVA IBERIA

Venta diaria

de ropas, alhaja, paños y efectos cumplidos.
CASA DE PRÉSTAMOS
Cuesta d. l. Carmen, 13.

Y tienen

los que quieran géneros tegidos dely
punto donde comprar de nuevo BUENO
y BARATO, pues está abierta otra vez
la tienda de JOSÉ y REMIGIO ACEDO.

Se ha recibido últimamente completo surtido
en: Mantonería. Lencería. Mantelería. Pañolería
de seda. Telas blancas algodón de todas clases
halecos de Bayona. Mantas. Cretonas. Merinos.
& & &

Ocupamos el mismo local de la Plazuela del
Poeta Iglesias, de la casa (que se llamaba antes
Lonja de la Carcel) núm 15

Venir y surtirse.

VENTA Y ARRIENDO DE FINCAS

Se venden dos décimas partes, cuarta y
media de otra, de la casa número 8 del Corri-
llo de esta Ciudad, Se arrienda el portal de la
casa número 15 del mismo Corriello y se arrien-
da también la casa número 12 de la calle de
Cañizal. Informará el Procurador D. Lucio Her-
nandez.

OCASION

Par ausentarse sus dueños, se vende en la
mitad exacta de su valor un excelente piano
CHASSAIGNE, casi nuevo, Razón, Varillas 26,
principal.

SALAMANCA

Estéban Hermanos, impresores.

ENFERMEDADES DE LA VISTA



Ni un solo enfermo deja de curarse, con la infalible **AGUA MILAGROSA** de *Nuestro Señor San José*, pues sus virtudes medicinales son tan eficaces,—comprobadas ya, por miles de curaciones,—que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo á la vista su fuerza y vigor primitivos

“USADLA Y LA BENDECIREIS”

Precio 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España.

Por mayor en Salamanca, Sres. Hijos de Villar y Pinto.

FERRETERIA, HERRAMIENTAS, QUINCALLA Y CAMAS

DE LA

Viuda de Pedro, Hijo de J. A. Morán

33—Calle de San Pablo—33

(FRENTE AL PALACIO DE LA DIPUTACION.)

Especialidad en camas de hierro y latón, palas de acero, palanganas, casaca, herramientas de todas clases, objetos para zapateros, puntas de paris, gran surtido en batería de cocina, platos y jcaras de porcelana, plomo en plancha y lingote, acero, clavazón, zinc en chapa, labamanos, hojas de lata y alambre, etcétera.

Todo á precios sumamente baratos.

COLEGIO DE SAN CASIANO

Director: **Don Eusebio Sanchez Gomez**

En este establecimiento, que se encuentra á la altura de los primeros de su clase, se dan las enseñanzas de párvulos, elemental y superior completas, y la segunda enseñanza en la forma siguiente:

Los alumnos asistirán a las clases del Instituto provincial, á las cuales serán conducidos á su ida y regreso por un dependiente del establecimiento, quien tendrá el especial encargo de vigilarlos en todos sus actos. Para el mejor aprovechamiento de los alumnos tendrán horas de estudio en el Colegio y clases especiales para el repaso de las asignaturas.

Se admiten internos, medio-pensionistas, permanentes y externos.

Para mas detalles dirigirse al Director, Plazuela de Santa Eulalia, número 4, Salamanca.

LICOR DEPURATIVO

vegetal iodado (de zarzaparrilla, tuya y carbón del médico Quintella).

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó dialésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos, que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Salamanca-Almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA

DEL

DOCTOR DE LGADO

Cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito: Sevilla; el autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.

Precio de cada frasco, 24 rs.

Se venden

CAMBIAN Y ARREGLAN

Mesas de Billar

Las hay para todo juego y de distintas medidas de carambolas, tambien juegos de bolas de marfil. En el obrador de Carpintería de Marcelino Pardo, darán razon. Ronda de Sancti-Spíritus núm. 43, interior, ó Plaza Mayor, 30, principal; y se compran toda clase de objetos antiguos de arte.

APARATOS ELECTRICOS

OBJETOS PARA DIBUJO

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO

constructor premiado en varias exposiciones

proveedor de Su Majestad

Casa fundada en 1859

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples, de latón, cobre y platino, privilegio exclusivo sistema «Sierra,» pilas, hilos, cables y conductores de todo los sistemas.

Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogo ilustrado de estos artículos con 225 grabados, precio 2 pesetas.

Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para-rayos por el constructor de aparatos eléctricos, don Ildefonso Sierra. Precio 1 peseta 50 céntimos. Tarifa gratis. Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores. Precio en Madrid, 5 pesetas; en provincias, 6 franco de porte.

Madrid.—Lobo. 8, duplicado.—Madrid

Juan Leon Checa

CALDERERO Y CAMPANILLERO

Coloca toda clase de campanillas por complicadas que estas sean, como as mismo estufas, caloríferos, cocinas y fogones, garantizando la colocación y toda clase de piezas de calderería en hierro, cobre y metal.

Todo á precios reducidos.

Calle de las Mazas, núm. 9, detras de cuartel de Caballería, Salamanca.



LA NUEVA FUNERARIA Raimundo del Rey

Se erreciben los encargos calle del Prior, núm. 9.

Esta casa se encarga de practicar toda clase de diligencias fúnebres sin que las familias tengan que molestar para nada.

Todo á precios reducidos. Coches de tercera con dos caballos 10 pesetas.

Segunda clase 15 pesetas

Primera clase 20 pesetas

Cajas de zinc, merino, beldillo y terciopelo á precios sumamente baratos.

NO EQUIVOCARSE

Todos los encargos se reciben en la calle del Prior, 9, casa de Raimundo del Rey.

NOTA.

Cajas desde 40 reales.

Las de lujo desde 8 duros en adelante.

PARSONS, GRAEPEL Y ESTURGES.



Almacenes: Montera 16. Depósito Claudio Coello, 43. MADRID.

VINO DE PEPTONA



Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todas las que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispnea y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de pepton y hierro.—Pepton de carne.—Pepton de leche.—Pepton de pepton.—Se preparan diariamente grandes cantidades.



Marca depositada.

ORTEGA LEON 13 MADRID.

Salamanca: Farmacia de D. Pablo Heredia, Rúa 45.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRE, pharmacie, Successeur de BROU, rue Richelieu, 102.